

Tras la difusión de la nueva imagen de Loan, aumentaron a \$20 millones la recompensa para encontrarlo

23/01/2026



Este viernes se conoció que el Ministerio de Seguridad de la Nación dispuso **aumentar a \$20 millones la recompensa** para quienes brinden información certera que permita dar con el paradero de **Loan Danilo Peña**, el menor de 5 años que desapareció en **Corrientes**.

La decisión fue oficializada mediante la **Resolución 51/2026**, publicada en el Boletín Oficial. Loan está desaparecido desde el 13 de junio de 2024 en la provincia de Corrientes.

Esta decisión se da días después de la actualización de una foto de Loan, que muestra cómo podría verse en la actualidad. Esta actualización digital la realizó la **División Individualización Criminal**, especializada en **arte forense y**

análisis morfológico, y elevado al Juzgado Federal de Goya.

Programa Nacional de Recompensas

\$20.000.000



PARADERO

Recompensa a quienes
aporten datos útiles
que permitan dar
con el paradero de:

Loan Danilo Peña

VISTO POR ÚLTIMA VEZ
13 DE JUNIO DE 2024

DNI
57.621.765

NACIONALIDAD
ARGENTINO

INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA JUSTICIA - LEY 26.538

Loan Danilo PEÑA, nacido el 8 de mayo de 2019, posee las siguientes características físicas: tez trigueña, delgado, con ojos marrones y cabello corto castaño oscuro; vestía una remera negra con letras rosadas con la palabra "Messi", un pantalón largo negro y zapatillas verdes; de 80 cm. de altura aproximadamente, y tiene una cicatriz ubicada en el remolino de la cabeza. Fue visto por última vez en el Parque Algarrobar de la localidad de 9 de Julio, departamento de San Roque, provincia de Corrientes. "La imagen publicada es una progresión de imagen que muestra cómo podría verse Loan en la actualidad."

**DENUNCIAS
ANÓNIMAS**

SI TENÉS INFORMACIÓN
LLAMA O ESCRIBÍ
denuncias@minseg.gob.ar



134

IE-2026-05006447-APN-DNNYRPIJMP#MSG



Ministerio de
Seguridad Nacional
República Argentina

Página 1 de 1

La medida que indica el aumento responde a un **pedido expreso**

del Juzgado Federal de Goya, a cargo de la jueza Cristina Pozzer Penzo, que interviene en la causa judicial.

Esta actualización se enmarca en lo previsto por la Ley 26.538, que autoriza a **modificar el monto de las recompensas** según la gravedad del delito, la complejidad del caso y el paso del tiempo desde su ofrecimiento inicial.

La resolución también dispone que el pago del incentivo económico quedará sujeto a la **evaluación del mérito de la información** por parte de la autoridad judicial interviniente y ordena la **difusión masiva del ofrecimiento**, tanto en medios de comunicación nacionales como a través de las fuerzas federales de seguridad.

Quienes tengan información pueden **comunicarse de forma anónima y gratuita a la línea 134** del Programa Nacional de Recompensas. El Ministerio aclaró que el pago se realizará preservando la identidad del aportante, previo informe de la autoridad judicial sobre el valor de los datos brindados.

Caso Loan: así estaría hoy, a un año y medio de su desaparición

La Policía Federal Argentina (PFA) dio a conocer una imagen de cómo podría verse actualmente **Loan Danilo Peña**. Esta actualización digital la realizó la **División Individualización Criminal**, especializada en **arte forense y análisis morfológico**, y elevado al Juzgado Federal de Goya. El objetivo es aportar **una herramienta más para la búsqueda** y la identificación del chico, cuyo paradero sigue siendo un misterio.

La reconstrucción fue realizada a partir de fotos del menor y, según se explicó en el informe, el objetivo fue identificar **patrones de crecimiento y envejecimiento** compatibles con el tiempo transcurrido desde la

última vez que Loan fue visto. Para eso, se utilizó **software de edición gráfica y herramientas digitales**, que permiten proyectar cambios físicos probables sin alterar rasgos estructurales clave.



POLICIA FEDERAL ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE POLICIA CIENTIFICA
DIVISION INDIVIDUALIZACION CRIMINAL

INFORME TECNICO N° AF-002

COMPARATIVA



IMAGEN SUSTRADA DE LOS FOROS DE INTERNET
Edad: 5 años
Hecho ocurrido el día 13 de Junio de 2024



PROGRESION DE EDAD
Imagen aproximada (2025)
Edad: 6 años

Para esta actualización, desde Policía indicaron que el poder contar con un amplio registro fotográfico del menor y su entorno familiar es clave para una **aproximación más confiable**, ya que permite comparar estructuras óseas, formas faciales y proporciones que suelen mantenerse durante la infancia.

De esta forma, **se analizaron patrones de crecimiento**, rasgos hereditarios y posibles cambios vinculados al paso del tiempo, con el fin de obtener una imagen lo más cercana posible a la realidad. Los especialistas señalaron que, dado que el período analizado es de **aproximadamente un año y siete meses**, se trata de una etapa en la que la **fisonomía infantil mantiene cierta estabilidad**, con modificaciones moderadas en el rostro.

Fuente: La Mañana de Neuquén.